

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

QUINTA EDICION.  
DE LA NOCHE.  
Solo para la venta de Madrid.  
Un número, DOS CUARTOS.  
Una mano, CUATRO REALES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones,  
CUATRO REALES LINEA,  
con rebaja á los anunciantes que  
contraten con la administracion.

AÑO XXVIII. NÚM. 7157.

MADRID, SABADO 7 DE JULIO DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION MAYOR 12.

## HELADOS DE VIENA.

MISERICORDIA, 2, FRENTE A CAPELLANES.  
Para mañana.—Melon, vainilla, mar-  
tasquino, tutti-frutti y crema real.

## VENTA

de una casa de moderna construcción  
con planta baja, principal y segundo, en  
el punto más céntrico y cómodo del Es-  
corial. Tiene jardín con agua de pie,  
gallinero y cuadra. Se da muy bien  
amueblada.

Darán razon, Salud, 21, notaria de don  
Federico Alvarez.

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 7 DE JULIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes  
disposiciones:

Fomento.—Ley concediendo á la com-  
pañía concesionaria de la línea férrea de  
Zaragoza á Val de Zafan un año de  
prórroga para la terminacion de las  
obras.

Decreto nombrando á D. Remigio  
Ponce de Leon inspector general de pri-  
mera clase del cuerpo de ingenieros de  
minas.

Otro nombrando á D. Federico de  
Botella inspector general de segunda  
clase del cuerpo de ingenieros de minas.

Otro aprobando el reglamento para  
la ejecución de la ley general de Obras  
públicas de 13 de abril del corriente  
año.

Reglamento á que se refiere el de-  
creto precedente.

Continuando ayer la sesion del CONGRE-  
SO, el Sr. ALZUGARAY, de la comision, de-  
mostró que sus razones de ayer, lejos de  
ser sofismas, constituían las buenas teorías  
del régimen parlamentario.

El Sr. ALONSO MARTINEZ pidió que con  
arreglo á lo dispuesto en el art. 121 del re-  
glamento, se votara por partes el dictá-  
men.

El Sr. PRESIDENTE hizo observar que  
impedia dicha forma de votacion la ley de  
relaciones entre ambos cuerpos colegia-  
dos, que no permite sino discutir y votar  
en totalidad los dictámenes de comisiones  
mixtas.

El Sr. ALONSO MARTINEZ manifestó  
que su objeto era hacer constar que no se  
podía discutir ni votar el dictámen, ofre-

ciendo el asunto una serie de estrañas ir-  
regularidades que empezaban con el nom-  
bramiento de la comision por la de pres-  
puestos y no por el Congreso.

El centro ha creído cumplir un deber de-  
fendiendo la prerrogativa del Congreso.

Ha pedido el gobierno evitarlo todo y no  
esponerse á la censura pública, diciendo en  
el Senado que no necesitaba dicho aumen-  
to de crédito.

Ahora mismo podía poner remedio re-  
nunciando al mismo.

El caso presente no debe sentar juris-  
prudencia, respetándose en lo sucesivo los le-  
gítimos derechos del Congreso. Si se de-  
clara así, la oposicion centralista que está  
satisfecha de su conducta digna y prudente,  
no dará batalla ni pedirá siquiera vota-  
cion nominal.

El señor ministro de la COBERNACION  
dijo que el Sr. Alonso Martínez, aficionado  
á los efectos de teatro, despues de presen-  
tar una enmienda solo para retirarla, había  
pedido con toda solemnidad que se votara  
por partes para afirmar que no había de-  
bido ni votacion posible.

El procedimiento de discutir y votar en  
totalidad es comun á todos los dictámenes  
de comision mixta.

Fundado el señor ministro en sus ante-  
riores argumentos probó al Sr. Alonso  
Martínez que en todo lo relativo al asunto  
objeto del debate, no se había faltado en lo  
más mínimo á la Constitución, sino que por  
el contrario, hallaba en fésia su más firme  
base legal.

Despues de rectificar los Sres. Alonso  
Martínez y ministro de la Gobernacion, se  
sometió á votacion el dictámen.

(Muchos diputados de la mayoría piden  
que sea nominal Abandonan el asunto los  
representantes de todas las oposiciones.)

Verificada la votacion, obtuvo el dictá-  
men 133 votos en pro, es decir, menos de la  
mitad más uno de los individuos que com-  
ponen el Congreso.

El Sr. ALBA SALCEDO entra en el salon  
y pide que se lea el art. 154 del reglamento.  
El Sr. PRESIDENTE: Se procederá á nue-  
va votacion.

A las siete y cuarto se levantó la sesion.

Segun el Constitucional, á última ho-  
ra se aseguraba ayer que el Sr. Bugal-  
lal había presentado la dimision de la  
fiscalía del tribunal Supremo de Justicia.

En los círculos oficiales no hay en este  
momento indicio alguno que confirme  
la noticia del Constitucional, pero á  
juizar por el espíritu que dominaba  
anoche en los círculos políticos, es pro-  
bable que mañana ó pasado sea cierta,  
aunque sensible la noticia.

Anoche celebró una larga conferen-  
cia con el ministro de Hacienda sobre  
asuntos de interés para el municipio de

Jeréz de la Frontera el diputado señor  
marqués de Alboloduy.

Ha llegado á esta corte, de regreso de  
Roma, el cardenal patriarca de las In-  
dias.

Dice Diario Español:  
Dice que el mariscal de campo se-  
ñor Catalán irá de capitán general á  
Granada.

Ayer fué aprobado sin discusion en  
el Congreso el proyecto de ley de pro-  
piedad literaria que concede á los auto-  
res la propiedad de sus obras durante su  
vida, propiedad trasmisible á sus hijos y  
herederos por espacio de 80 años.

El proyecto pasará al Senado inme-  
diatamente, á fin de que sea ley antes  
de terminar las sesiones.

Desde hoy asistirán á las sesiones del  
Congreso para tomar parte en el debate  
relativo á la informacion parlamentaria,  
los Sres. Camacho, Peñuelas, Linares y  
Parra.

Ayer se reunieron para ponerse de  
acuerdo sobre su participacion respectiva  
en las discusiones.

En algunos círculos políticos se hicie-  
ron anoche cálculos sobre la votacion  
que alcanzaria el gobierno en la definiti-  
va del dictámen discutido ayer. Es  
muy posible que sea importante, porque  
será importante la mayoría.

En la eleccion de diputados á Cortes  
por el distrito de Palma de Mallorca, ha  
obtenido el Sr. D. Carlos Crestar en los  
dos primeros dias cerca de 5000 votos.  
Se cree por lo tanto segura su eleccion.

El lunes próximo debe quedar ultima-  
da la combinacion del alto personal del  
ministerio de la Guerra.

Mañana domingo habrá corrida de  
toros en el Escorial, á cuyo efecto se  
ha organizado un tren de recreo que  
volverá á Madrid á las ocho y media de  
la noche.

La minoría moderada se abstuvo tam-  
bien de tomar parte en la votacion de  
ayer tarde.

El presidente del Consejo de ministros  
celebró ayer una breve conferencia con  
el Sr. Elduayen.

En opinion del Parlamento, el discus-  
so del Sr. Bugallal ha sido un tanto es-  
trechado en el criterio de conceder solo  
al gobierno la iniciativa en las cuestio-  
nes de crédito, pareciendo como que se  
ponian duda las atribuciones incontestables  
que en tan importante cuestion tie-  
nen los individuos de la Cámara popular.

Segun se deduce del espíritu de la  
prensa de oposicion de anoche, el dis-  
curso del Sr. Bugallal, pronunciado en  
la sesion de ayer en el Congreso, com-  
batiendo la iniciativa de los diputados,  
no solo ha disgustado á los amigos del  
gobierno, sino que tambien á los centra-  
listas y constitucionales.

Dice la Lealtad Española que el nom-  
bramiento del general O'Rian ha encon-  
trado contrariedades en el Consejo que  
fueron vencidas por la decision de ali-  
simas voluntades.

Prescindiendo de hasta que punto es  
conveniente ó lícito invocar en esta cla-  
se de asuntos la opinion de altísimas ins-  
tituciones, diremos, fundándonos en  
datos seguros, que el nombramiento del  
general O'Rian ha sido aconsejado al  
jefe del Estado por sus ministros res-  
ponsables.

Anoche se reunieron los diputados  
centralistas en casa del marqués de la  
Vega de Armijo. Asistieron todos los  
que se encuentran en Madrid. Se dijo  
que la conversacion fué animada y esen-  
cialmente política. Se trató del asunto,  
objeto del debate que mantuvo por la  
tarde el Sr. Bugallal, y se hicieron ob-  
servaciones sobre la conducta del cen-  
tro, que probablemente seguirá en la vo-  
tacion definitiva del dictámen la de abs-  
tencion que ayer tomó. Tambien se repi-  
tió la idea de no pedir votacion nominal.

El discurso del Sr. Bugallal fué elo-  
giado y su rectificacion muy bien reci-  
bida. Tambien se trató de promover  
otro debate político que podía entablar-  
se el lunes ó martes despues de discuti-  
da la informacion parlamentaria. Nada  
se acordó en definitiva; algunos concen-  
rentes deseaban que interviniera en el  
Sr. Barca, cuya competencia y práctica  
parlamentaria le indicaban tambien en  
concepto de algunas personas para ha-  
ber tomado parte en la última discusion,  
otros indicaron al Sr. Groizard y al vic-  
conde de los Antrines, y parece que por  
fin consumirán dos turnos los Sres. Al-

ba Salcedo y Zayas, dejando el tercero á  
otras minorías.

La reunion se disolvió á la una próxi-  
mamente.

Se ha publicado la Guia oficial de los  
ferro-carriles de España, Francia y Por-  
tugal, con el nuevo servicio de verano de  
todas las líneas férreas, los trenes espe-  
ciales y de recreo, diligencias combina-  
das, baños de mar y minerales, hoteles,  
fondas, etc., etc., y multitud de datos  
siempre necesarios al viajero, y en la  
época actual indispensables.

Se ha pedido autorizacion para esta-  
blecer en esta corte una institucion be-  
néfica titulada el Ancla del Trabajo,  
cuyo principal objeto es dar ocupacion  
á todos que carezcan de trabajo, esta-  
bleciendo al mismo tiempo escuela  
gratuita de ambos sexos, donde ingre-  
sarán los hijos de los trabajadores.

Cuenta esta institucion para su desar-  
rollo con el apoyo de todas las clases  
sociales.

Esta madrugada recibimos los sig-  
nificativos DESPACHOS TELEGRAFI-  
COS:

Londres 6 (noche).  
Continuando en la Cámara de los Co-  
munes el debate sobre la cuestion de  
Oriente, el diputado de oposicion, Law-  
son, ha sostenido que el envío de la es-  
cuadra inglesa á las aguas de Besika,  
debia interpretarse como una amenaza  
del gobierno inglés ó como un proyecto  
de tentativa de intervencion en la guerra  
actual.

El ministro Northcote ha negado ter-  
minantemente el fundamento de la su-  
posicion del orador, asegurando que el  
envío de la escuadra británica á dicho  
puerto, no significaba ni una amenaza ni  
siquiera una advertencia del gobierno  
inglés.

Ha terminado declarando que Ingla-  
terra no se separará de la conducta que  
se ha propuesto seguir observando la  
neutralidad más completa.

Viena, 6.  
Los rusos continúan avanzando en la  
Bulgaria. Algunos destacamentos de  
cosacos han llegado hasta Plewna.

Los turcos se retiran esquivando todo  
enfrento.

Se cree que no se librará ninguna ba-  
talla importante hasta la llegada del  
ejército de Suliman baja y de otros re-  
fuertos que, procedentes de Constanti-

refugió en los brazos de Rouvenat como pi-  
diéndole proteccion.

—Ya estais contestado, señor Parisel,—  
dijo friamente Rouvenat.

Y conduciendo á la jóven hasta la puerta,  
dijo:

—Vuelve á tu cuarto, hija mia; nada más  
necesitábamos saber.

Mientras á su oído murmuraba:

—¡No temas, yo velo por tí!

Blanca volvió á su cuarto.

Entonces Rouvenat, volviéndose á Pari-  
sel, dijo:

—Como creo que tendreis aun muchas co-  
sas que decir á vuestro primo, y yo tengo  
qué hacer, os dejo solos. ¡Hasta la vista, se-  
ñor Parisel!

Y salió.

El padre del bello Francisco comprendió  
toda la ironía de estas palabras del leal ser-  
vidor y se ofreció á sí mismo tomar seria  
venganza de tamaño insulto.

## XVII.

### EL COMplot.

Veinte minutos despues reuniase con su  
hijo, que se paseaba por los alrededores de  
la granja.

—Veo en tu semblante,—dijo este,—que  
has sido derrotado.

—Vengo ciego de cólera, y si encontrara  
á solas en un cuarto á ese maldito Rouve-  
nat... ¡bien sé yo lo que sucederia!

—No le odio menos que tú,—repuso su  
hijo con sordo acento.

—Mientras ese hombre viva, mientras no  
salga de la granja, nada conseguiremos; su  
voluntad impera en todo; Santiago Mellier  
no es más que un cuerpo sin alma, un autó-  
mata, del que nada podemos esperar. Y ese  
Rouvenat tiene alguna idea, estoy seguro,  
idea que oculta hasta al mismo Santiago.

¿Qué se propone? Hacernos desheredar.

—Así lo creo.

—Sí, y en provecho de Blanca, no hay du-  
da; para él no hay en el mundo más que  
Blanca, y tiene una voluntad de hierro. Por  
fortuna Mellier me ha dicho que no piensa  
hacer testamento, y esto ya es mucho. En  
cuanto á la hija de Juan Renaud el asesino,  
nada podemos esperar de ella, no te quiere.

—Es que yo la quiero en cambio.

—Desde el momento en que para nada  
nos sirve, debes dejar de pensar en ella:  
cuando seamos dueños de la granja, vere-  
mos... De todos modos, ella es una niña, tú  
eres un hombre, y cuando seas poderoso, si  
no quiere ser tu mujer... será otra cosa.

Francisco se estremeció y bajó la cabeza,  
admirándose con sorpresa infernal.

Caminaban á lo largo del muro exterior  
de la granja, y encontrábase á corta dis-  
tancia de una alameda que ocupaba unas  
tres hectáreas, y que sin cercado alguno pa-  
recia una continuacion de los jardines de la  
granja.

—Ven por aquí,—dijo el padre al hijo.

Atravesaron tierras recién plantadas, y  
penetraron en la alameda, encontrándose al  
cabo de un instante en medio de una glo-  
rieta rodeada de espeso ramaje.

—Aquí estamos perfectamente para ha-  
blar, nadie puede vernos ni oírnos.

Escucharon, no obstante, con precaucion,  
y nada oyeron en torno suyo.

—Por aquí no viene nadie hasta que las  
nueces están granadas—dijo Francisco.

—Pues bien—esclamó su padre con tono  
misterioso,—es preciso que este año las co-  
jamos juntos.

Su hijo le miró sorprendido.

—Rouvenat nos estorba... es preciso que  
Rouvenat desaparezca.

Francisco se estremeció.

—Tiempo hace que pienso en eso—repuso;  
—pero ¿cómo?

—Cuando se quiere uno desembarazar de  
un enemigo todos los medios son buenos; no  
hay más que aguardar ocasion.

—Y cuando esta no se presenta?

—Se la hace llegar.

—Es difícil, si no imposible.

—No hay dificultades verdaderas mas que  
para los cobardes. Rouvenat es nuestro en-  
emigo, es el obstáculo que se opone á nues-  
tro bienestar; le quitaremos de en medio y  
seremos los señores, y Santiago Mellier  
será harto feliz al tenernos á su lado. En-  
tonces, puesto que te empeñas, la hija de  
Juan Renaud, que quiera ó no, será tuya.

Ya te lo digo, Rouvenat es el único obstá-  
culo que se opone á nuestra dicha, y Rouve-  
nat morirá.

—Es fuerte y tiene la vida bien agar-  
rada.

—Lo veremos. ¿No hay en el rio algun  
sitio profundo donde se pueda cualquiera-  
mente al acercarse demasiado á la orilla?...  
Cuando está fumando su pipa al pie del  
muro, ¿no puede desprenderse de él un pie-  
dra y darle en mitad de la cabeza?... Ya ves  
que los medios no faltan; lo que se necesita  
es vista certera y mano firme.

—Ya veremos,—dijo Francisco con ronco  
acento.

—Yo dejaré la granja esta noche,—repu-  
so el padre,—pero me quedaré por aquí cer-  
ca; me conoce poca gente en el país y puedo  
quedarme en Artemont. Llevo en el bolsillo  
mil francos que me ha prestado Mellier y  
que se pueden considerar á cuenta de su he-  
rencia, porque estoy resuelto á que, no, se

á mi dicha,—esclamó.—Estoy segura de  
vuestra ternura y os amo.

—¡Hija mia! ¡Ah! ¡Quiera el cielo no darte  
nuevas otras aspiraciones!

Y despues, cambiando de tono, esclamo:

—Pero no es eso todo, en efecto; el señor  
José Parisel ha venido á la granja hace una  
hora, y cada vez que veo la cara de ese  
hombre no sé lo que me pasa; pero la san-  
gre hierve en mis venas y la cólera altera  
mis nervios. Por eso me has encontrado  
contrariado y sombrío.

—Y ahora me esplico la buena cara de  
Francisco,—dijo la niña,—la alegría sin du-  
da de haber visto á su padre.

—El padre y el hijo son buenas plezas; no  
puedo ver á ninguno de los dos.

—Sin embargo, nada te han hecho, pa-  
drino.

—Es verdad; pero tengo el presentimiento  
de que nos han de ser funestos.

—Tú, tan bueno, abrigas semejantes  
ideas?

—¿Qué quieres? no se puede remediar:  
cuando me saluda con esa risita falsa, por  
detrás de él me parece que siento venir al  
lobo.

—¡Oh, qué ideas!

—¿Qué quieres? ¿lo he dicho? ¡quiera Dios  
que algun dia no me deis la razon! En fin,  
yo estoy aquí y no lo pierdo de vista.

—Decididamente, padrino, hoy lo ves to-  
do de color sombrío.

—Escepto cuando te miro,—dijo ya Pedro  
abrazando á la jóven con infinita ternura.

En este momento llegó una criada á decir-  
les que les aguardaban para comer, y pa-  
drino y ahijada se dirigieron al comedor,  
donde Santiago Mellier, y los dos Parisel,  
padre é hijo, los aguardaban ya.

Habitualmente, el bello Francisco comia  
en la sala comun con los otros criados; de la  
granja. Rouvenat le queria así para que no  
hubiera distinciones, y solo cuando su padre  
venia á la granja era admitido á la mesa de  
sus parientes.

—¡Ah nuestra linda prima!—dijo el padre  
Parisel al ver á la niña,—cada dia la en-  
cuentro más embellecida.

Y la estrechó en sus brazos con grose-  
ra familiaridad.

Francisco la miraba siempre sonriendo  
con malicia; acaso sentia no tener el privi-  
legio que á su padre le daban los años.

En cuanto á Rouvenat habiase vuelto para  
disimular la contrariedad que aquella licen-  
cia le causaba y por fin sentáronse á la  
mesa.

La comida no fué silenciosa, gracias al pa-  
dre Parisel que, de buen humor aquel dia,  
decía todo lo que le pasaba por la cabeza  
con esa rustica locuacidad que no era cie-

tamente del agrado de ninguno de los pre-  
sentes.

Solo el bello Francisco aprobaba los in-  
tencionados dichos de su padre con son-  
ras y repetidas carcajadas.

Hubo un momento en que tocando el pa-  
dre Parisel á Rouvenat con el codo le dijo:

—Mirad á Blanca y á Francisco: ¿verdad  
que harian linda pareja? El veintiocho años,  
ella diez y nueve.

Y lanzó una carcajada maliciosa.

Un rayo de coraje animó los ojos de Rou-  
venat que no contestó siquiera á tan impor-  
tuna insinuacion.

## XVI.

### EL PADRE PARISEL.

Despues de la comida, Blanca subió á su  
cuarto; necesitaba estar á solas con sus pro-  
pios pensamientos, porque en efecto, en  
tres dias ¡qué cambio se había operado en  
ella! Había perdido su tranquilidad y sentía  
una agitacion que parecia una nueva vida.

Admiraba siempre las flores; pero ya no  
hablaba de ellas con el mismo cariño: el  
campo, tan hermoso en el mes de junio, ha-  
bía perdido para ella parte de su encanto y  
parecia como bascar un mundo más nuevo  
y más vastos horizontes. A veces, sin saber  
por qué, su corazon se oprimía y silenciosas  
lágrimas asomaban á sus ojos.

En su tierna solitud Rouvenat había sor-  
prendido todo esto.

El padre Parisel, despues de comer, había  
seguido al rico labrador á su estancia y dijo  
á Santiago:

—Ahora, primo mio, si lo permitis, tengo  
qué hablaros.

—Hablemos en hora buena,—dijo Santia-  
go.—¿Qué tenéis que decirme? ya suspongo  
que no habreis venido á la granja solo por  
ver á vuestro hijo; ¿necesitais otra vez di-  
nero?

—Je, je... cuando uno no es rico esa ne-  
cesidad la tiene siempre...; ya os debo una  
gran cantidad...; sin embargo, si podeis dar-  
me un billete de mil francos, me hacéis un  
gran favor.

—Está bien, contad con él.

—Esto ya está acordado,—pensó Parisel.

—No teniais más que eso que decirme?

—Sí tal, eso lo reservaba para el fin, vos  
me habeis hecho empezar por ahí, pero de  
lo que quiero hablaros es de Francisco.

—Hablemos, pues.

—No es verdad que es un guapo mozo?

—Sí, es robusto.

—Es una roca, primo Santiago, una roca!  
Hombres semejantes viven cien años. ¿Es-  
táis contento de él?

nopla se dirigen á marchas forzadas á la Bulgaria.

Lord Northcote ha declarado en la Cámara de los Comunes que el objeto de enviar la escuadra á Besika es por la posición central que ocupa dicho puerto, facilitando la rapidez de las comunicaciones entre Constantinopla y Londres.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 70-50. El 5 por 100 id., á 107-35. Exterior español, á 10 1/4. Interior, á 00. Consolidados ingleses, 94 9/16. En el bolsín se han hecho: Exterior español, á 10 1/4. Amortizable, á 22 5/8. Interior español, á 93 1/4. Amortizable á 00.

Ayer se hicieron operaciones en el Bolsín.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 7 DE JULIO.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Un despacho oficial turco asegura que los rusos que invadieron la Dubrowska no han podido pasar aun el ferrocarril de Kustendje.

Ayer celebró una larga conferencia con el sultán el embajador de Inglaterra.

El general americano Grant ha llegado aquí procedente de Inglaterra.

Los rusos organizan ayuntamientos compuestos de cristianos en todos los puntos de la Bulgaria que ocupan.

Los periódicos rusos dicen que las tropas del czar son acogidas con grande entusiasmo por los búlgaros.

La legión de búlgaros, que engruesa cada día con nuevos voluntarios, forma parte del cuerpo de ejército que marcha sobre los Balcanes.

El czar continúa en Zimniza inspeccionando las tropas que pasan el Danubio.

Un despacho oficial pretende que algunas fuerzas rusas han sido derrotadas de nuevo en Biela, viéndose obligadas á retirarse á Sistova.

El cuartel general del gran duque Nicolás se ha establecido en Sistova.

El ejército ruso que opera por esta parte se ha dividido en tres grandes cuerpos de ejército.

El de la izquierda marcha sobre Rustchuk, el de la derecha sobre Nicopolis y el del centro que es el más considerable sobre los Balcanes.

Los despachos de origen turco aseguran que la insurrección del Cáucaso

contra la dominación rusa ha tomado grandes proporciones.

La corbeta de guerra francesa Reina Blanca ha sido puesta á flote y conducida á este puerto donde entrará en dique.

Se ha firmado el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Es muy probable que la mayoría pase de 250 votos en la votación definitiva sobre el proyecto parcial de Gobernación.

Ha sido nombrado hijo adoptivo de Zaragoza, el arzobispo de aquella diócesis.

Se ha reunido la junta foral de Alava para ocuparse de coleccionar datos y formar el oportuno expediente, sobre el abandono de su cargo del diputado general Sr. Aragón.

Han surgido nuevas disidencias entre el subgobernador y el ayuntamiento de Barbastro.

La comisión del ayuntamiento de Sevilla, residente en Madrid, presidida por el Sr. García Leanz, ha sido recibida por S. M. y A. R., habiendo manifestado el deseo aquella ciudad de ver allí en la primavera próxima á las personas reales.

Esta tarde á la una se ha reunido la comisión de información parlamentaria y ha deliberado media hora próximamente sobre el debate que hoy inicia el Sr. Echegaray.

El marqués de Sardoal llegará á Madrid del lunes al martes, con tiempo para tomar parte en la discusión de la información parlamentaria.

La inauguración del nuevo hospital civil de Oliver, en Alcoy, se ha efectuado con la mayor solemnidad. El acto empezó con la traslación al hospital nuevo de los restos mortales de D. Agustín Oliver y la de los enfermos cuya instalación constituía la inauguración del nuevo establecimiento benéfico. Asistieron á esta traslación, verificada con mucha pompa, la guardia civil, precedida de un carro triunfal, desde el cual arrojaban diez preciosas niñas sentidas poesías; seguían luego los acogidos de los Desamparados, los hermanos del hospital, gremios y operarios de todas clases, músicos, corporaciones, sociedades y un sinnúmero de convidados, cerrando el cortejo el ayuntamiento, las autoridades civil y militar, los abades y un piquete de la guarnición. Cautose un solemne Te Deum en la capilla del establecimiento, sirviéndose luego un espléndido refresco.

Esta tarde salen para la Granja, donde pasarán una temporada, los señores de Bahuer.

Parece que el periódico la Mañana, el defensor de la disolución de las Cortes actuales, responde á opiniones autorizadas pero no á acuerdos de su partido.

El Sr. Rico contestará al señor Echegaray en el debate sobre información parlamentaria.

Ha sido elegido canónigo lectoral de la catedral de Murcia el catedrático de filosofía del seminario de Leon doctor D. Tomás Salado Morajón.

Hácese grandes preparativos en Valencia para dar el mayor lucimiento á las ferias próximas, que tendrán lugar desde el 20 hasta el 31 del actual.

El ayuntamiento de Olivera, con motivo de la concesión obtenida para construir la carretera de Morea, ha acordado nombrar al diputado Sr. Regife, hijo adoptivo de dicha ciudad, celebrando el suceso con repique de campanas, iluminación general y fuegos artificiales.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado la organización de un regimiento de ingenieros en Cuba, propuesto por el capitán general de la isla de Cuba.

Los periódicos de Manila que hoy recibimos alcanzan al 15 de mayo y vienen escasos de noticias.

El día 1.º de dicho mes se sintió un temblor de tierra de corta duración, que afortunadamente no ocasionó más que algunos sustos y desperfectos de poca monta en algunos edificios.

El día 2.º tomó posesión el jefe superior de aquel apostadero Sr. Polo de Bernabé.

El 7 por la mañana salió de aquel puerto el aviso Marqués del Duero, conduciendo á China, donde debía tomar pasaje, el contralmirante Sr. Pezuela y su señora.

Un horroroso incendio destruyó el día 9 miles de casas de paja. La zona incendiada, si bien con grupos de caserío intactos y de más ó menos consideración, comprende los barrios siguientes: San Sebastián, Cañada del Iris, Santa Cruz, Trozo, San Lázaro, hasta Tondo en el barrio de Tutuban.

Tal era el carácter del incendio en sus primeros momentos, que se dispuso salir de la cárcel de Bilbilid los presos, y así lo hicieron debidamente custodiados; volviendo á su encierro en cuanto se creyó no existía peligro para aquel edificio público.

El fuego cesó cuando cambió la dirección del viento. Las autoridades todas acudieron al lugar del siniestro é hicieron cuanto humanamente estaba á sus alcances para luchar con el terrible elemento.

El presidente del tribunal Supremo, Sr. D. Cirilo Alvarez, ha conferenciado esta tarde con el Sr. Cánovas del Castillo.

No es exacto que el Sr. Silvea (don Francisco) haya manifestado mancomunada de ideas con las espuestas por el Sr. Bugallal. El Sr. Silvea se ha expresado en sentido contrario.

Algunos periódicos conceden la capitania general de Puerto-Rico al señor Primo de Rivera; la capitania general de Castilla la Nueva al general Despujols, y la de Valencia al general Catalan.

Falta ahora que el gobierno quiera dar gusto á los autores de tal combinación.

Se ha fijado esta tarde en la tablilla del Congreso el siguiente despacho oficial:

Es positivo que los rusos han evacuado toda la Armenia, perseguidos por los turcos. La admiración es general.

Nada nuevo del Denubio, donde se aguarda una batalla hacia Sistova.

Insistese en que el Sr. Bugallal ha dimisionado su cargo de fiscal del tribunal Supremo.

Segun nuestros informes no es todavía exacta esta noticia, como decimos en la edición de la mañana.

Los ministeriales dicen que el gobierno no admitirá la dimision en el acto si se presenta.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 7 DE JULIO.

El telegrama recibido esta tarde sobre las operaciones de los turcos en Armenia, ha causado mucha impresion en los círculos políticos. Como buscando atenuación al fracaso sufrido allí por los ejércitos rusos, la esperanza está fija en el Danubio, donde, si bien las fuerzas rusas han conseguido ventajas, su posición entre el río y las montañas no deja de ofrecer dificultades.

Calculábase, en vista del curso que llevan los debates en ambos cuerpos colegisladores, que S. M. el rey saldrá de la corte para emprender su viaje, el miércoles ó jueves próximos.

Esta tarde ha conferenciado brevemente con S. M. el rey el señor presidente del Consejo de ministros.

Parece que la enmienda del Sr. Echegaray responde al deseo de que recaiga una votación sobre el dictamen de la información parlamentaria.

Estamos autorizados para advertir á los vice-cónsules cesantes que no teniendo nota desfavorable en su expediente, deseen volver al servicio activo en el puesto que se les designe, que acudan al ministerio de Estado para manifestarlo así y poder ocupar las vacantes.

que ocurran, según su antigüedad y buenos servicios.

Esta tarde se insistió mucho en la creencia de que los centralistas tienen el propósito de provocar, antes de la suspensión de las sesiones, un debate eminentemente político, que iniciarían los Sres. Alba Salcedo y Zayas. Los ministeriales añaden que este debate solo podía obedecer á la idea de llevar hasta el último estremo y hasta el último momento la oposición al gobierno.

En la estación del ferrocarril de Córdoba se suicidó anteaer un quinto de los que iban para la Habana.

Hoy han presentado sus actas de diputados los electos por Eoija y Morella respectivamente, señores marqués del Arenal y Mata Zorita.

Han llegado á Madrid los diputados por la provincia de Albacete Sres. Serrano Alcázar y Ochoa Llacer.

El turno segundo de la interpelación política que iniciará el lunes próximo el Sr. Alba Salcedo, lo consumirá el general Salamanca, y hablarán para alusiones varios diputados centralistas.

El lunes próximo hablará en el Senado el Sr. Becerra. Como individuo de la comisión de presupuestos, parece que se propone explicar por qué no ha tomado parte hasta ahora en los debates sobre Hacienda, indicando de paso sus opiniones particulares sobre este asunto.

No es exacta la noticia publicada por el Imparcial, relativa á una conferencia que se supone celebrada entre el presidente del Consejo de ministros y el Sr. Posada Herrera.

Ha pasado el estrecho con rumbo á Lisboa la escuadra blindada al mando del almirante Sr. Duran y Lira. Dicha escuadra, compuesta de cuatro fragatas y un aviso, se hallará dentro de pocos días en el Ferrol para esperar á la comitiva regia.

En la próxima semana terminará sus tareas el consejo de Estado, hasta después del verano.

Se encuentra vacante la secretaria de gobierno de la audiencia de Valencia y se propondrá por concurso entre secretarios de gobierno activos ó cesantes, secretarios de sala y relatores. Los aspirantes podrán presentar las solicitudes en el término de 30 días á contar desde el 2 del actual.

Ha fallecido la baronesa de Salillas, esposa del senador Sr. De Pedro, á quien damos el pésame.

Nos dice nuestro corresponsal en París que el día 5 por la tarde llegó al castillo de Randan el señor duque de Montpensier, de regreso de Italia. De Génova pasó á Cannes y de Cannes llegó á la

—Eso preguntádselo á Rouvenat. El padre Parisel hizo un gesto de contrariedad. —No hay para qué; sé lo que vale mi hijo, es un buen trabajador y tiene una voluntad de hierro; cuando él dice «quiero» no hay más que dejarle aunque vaya á estrellarse contra una pared. Es inteligente, está ya muy enterado de la marcha de los trabajos y podría muy bien reemplazar á Pedro Rouvenat. —A un hombre como Pedro Rouvenat no hay quien le reemplace. —No, no se trata de... pero en fin, todos somos mortales, una desgracia llega cuando menos se piensa... —Pedro esta fuerte y robusto como un roble; podéis estar tranquilo, primo; Rouvenat no tiene gana de morirse y creo por el contrario que yo iré delante de él. —No penséis eso; además Rouvenat va siendo viejo y á él mismo le agradaría tener quien le descansara, quien compartiese sus faenas y su autoridad en la casa. —Rouvenat no necesita de nadie. Le secundan perfectamente los criados de la granja, porque él los escoje y los recompensa, según merecen; vuestro hijo mismo no es aquí ni más ni menos que los otros. —Pues eso no es justo, —dijo ya enfadado el padre Parisel. —Pues es aquí algo más que los otros y el mismo Rouvenat no puede impedir que sea pariente vuestro. —Sin duda, yo estoy cierto de que no lo olvida. —Pues bien, fundado en eso, creo que sería prudente confiar á Francisco una parte de la dirección de los trabajos. —Rouvenat es muy celoso de su autoridad, ha prestado grandes servicios á la casa, y no veo medio. —Hay uno muy bueno, primo mio. —¿Cuál? —Blanca está ya en estado de casarse, Francisco se muere por ella. —¡Ah! —esclamó Mellier agitándose en su sillón. —Ya comprendéis sería un buen matrimonio. —Sí, sí, Blanca quiere. —Cuando una muchacha tiene diez y nueve años, rabia por casarse. —Con un hombre que le guste. —Creo que Francisco no puede disgustar á ninguna muchacha, es guapo... —Eso no basta; además, no sé qué ideas son las de Blanca. En fin, hablaré á Rouvenat de ese negocio. —Rouvenat, Rouvenat, ¿qué falta hace aquí Rouvenat? —dijo ya fuera de sí el padre Parisel.

—Rouvenat es mi amigo y manda en jefe en la granja. —Sin embargo, la granja os pertenece, —dijo Parisel con despecho. —Yo no soy nadie aquí, —dijo friamente Mellier. —¡Viejo estúpido y cobardo! —pensó Parisel. —¡Si no me valiera más que retorcerle el pescuezo!... —Ejército una breve pausa, y después, cambiando de tono, continuó Parisel: —Examinemos la situación, querido primo; vos no os queréis morir sin dejar asegurado el porvenir de Blanca, y en casa de ella y dándole una dote respetable, bien haciendo un testamento en su favor... —No haré testamento, —dijo bruscamente Mellier. —Un rayo de alegría iluminó la mirada de Parisel. —Eso, —dijo, —es un noble proceder! Después de faltar vos, vuestra fortuna debe pasar á vuestros parientes directos; bien sabéis que yo soy uno de vuestros herederos... Por eso, haciendo á Blanca mujer de Francisco, podéis morir tranquilo respecto á la suerte de esa niña; Francisco se pondría al frente de los trabajos de la granja y todo continuaría como en vida vuestra. —El rostro de Santiago habíase tornado aun más sombrío que de costumbre. —Cuando sea tiempo, —dijo, —veré lo que debo hacer por Blanca, pero vos pensáis con harta ligereza al creeris uno de mis herederos. —No creáis que desgo vuestra muerte, —dijo vivamente Parisel. —¡Pobre Parisel! Mi muerte en nada adelantaría vuestros propósitos. —El padre de Francisco le miró sorprendido. —¿Teneis ya hecho testamento? —Ya os he dicho que no lo haré, pero olvidais á mi hija. —¿Lucila? —Ciertó á Lucila Mellier. —Lucila ha muerto. —El anciano encontró una parte de su antigua energía y se incorporó; un destello de vigor animó su mirada, y mirando frente á frente á su interlocutor, dijo con ronco acento: —¿Qué sabéis vos? Después exhaló un suspiro, sentáse junto á la mesa, apoyó en ella el codo y la frente en su mano. —Parisel parecía consternado! —¡Lucila muerta, muerta! —decía Santiago como hablando consigo mismo; —¡nada hay que lo pruebe! ¡aguardo aun, aguardaré hasta el día de muerte!

Sonrisa burlona entreabrió los labios de Parisel que pensó: —Decididamente los viejos se vuelven niños y la cabeza de este está algo trastornada. Sin embargo, me ha dado un susto terrible. Mellier continuaba inmóvil, abismado en sus propios pensamientos. —Mi querido primo, —dijo Parisel con tono de interés profundo, —siento haber evocado recuerdos que os atormentan; bien sabéis que he tomado tanta parte como vos en vuestras desgracias, y he conñado mucho tiempo en que mi hermosa sobrina volvería. —Amarga sonrisa crispó los labios del anciano. —Pero ¡ah! —continuó Parisel haciendo esfuerzos por aparecer enternecido, —después de diez y nueve años ya no hay esperanza. —No hay esperanza! —esclamó con amargura Santiago Mellier. —¡Pardiez! —pensó Parisel; —ya estaba yo seguro; es un delirio que ha pasado por su cabeza. ¡Lucila está muerta y bien muerta! Advertiremos que aquel aldeano, que ambicionaba para él solo la inmensa fortuna de Santiago Mellier, no sabía por qué Lucila había dejado la casa paterna. Después de un momento de silencio, Mellier levantó lentamente la cabeza. —Está bien, —dijo; —no hablemos mas de eso; mis pesares son solo míos; yo me los guardo y no quiero entristecer á los demás. Sin embargo, vos me habeis hecho una petición y necesitais respuesta. Servios llamar á Rouvenat. Vaciló y decidióse por fin; pero estaba seguro de perder la partida desde el momento en que Mellier no quería decidir nada por sí. Sabía de sobra que Rouvenat era el primer obstáculo para aquella boda y que se interpondría siempre entre él y sus proyectos ambiciosos; comprendía además que él y su hijo eran antipáticos al padrino de Blanca, y de antemano sabía lo inútil de aquel paso. Sin embargo, hay hombres fatalmente predestinados, y José Parisel era uno de ellos. Hubiera podido aplicarse á sí mismo lo que decía del carácter de su hijo: cuando se empuja en una cosa hay que dejarle, aunque se estrelle contra una pared; además, en caso de lucha, creíase con grandes ventajas sobre Rouvenat, todas las que tiene siempre el bribon sobre el hombre honrado. —Pedro, —esclamó Santiago Mellier, cuando Rouvenat entró en la estancia, —segun lo que dice mi primo Parisel, Francisco parece que está enamorado de Blanca y la pide en matrimonio; ¿á tí te toca responder?

El rostro de Rouvenat manifestó el desden más profundo mientras respondía con perfecta calma: —Pues le respondo que ha perdido el tiempo y las palabras. —El padre Parisel tembló de ira. —Sin embargo, Sr. Rouvenat, mi hijo... —Vuestro hijo, señor Parisel, —dijo Pedro con ironía, —cuyas buenas cualidades no se tratan de discutir aquí, puede ir á buscar mujer á otra parte, porque... ¡nunca! ¿entendéis? ¡nunca será marido de Blanca! —¡Ah, ved lo que decís! —dijo ya Parisel ciego de ira. —Un rayo de indignación encendió los ojos del leal servidor de la granja, y dijo: —Una amenaza, señor Parisel, no ha logrado nunca que me arrepienta de una decisión justa. —El padre Parisel tuvo instintos de abalanzarse al cuello de Rouvenat; pero se contuvo, adoptó de nuevo su papel hipócrita y dijo: —La señorita Blanca está ya en edad de casarse, y si no teneis razones de valor para que continúe soltera, creo, que nuestra pretension no es de las que se rechazan sin examen. —Rouvenat ni siquiera respondió. —De todos modos, —continuó Parisel, —Blanca debe ser consultada en este asunto. —¡Ah! ¿es la contestación de Blanca la que queréis? Corriente, quedareis satisfecho. —Y asomándose á la puerta esclamó con voz ostentórea: —¡Blanca! ¡Blanca! —La jóven salió precipitadamente de su cuarto y acudió al de Santiago; vió á Parisel y á Rouvenat de pie, al que creía su padre sentado y meditabundo y creyendo que este se había puesto malo acudió á él esclamando: —¡Padre, padre, qué teneis? —Nada, hija mia, —repuso este sonriendo. —Y tomando su rostro con ambas manos imprimió un beso en su mejilla. —¿Qué susto me habeis dado! He creído que estabais enfermo. ¿Y para qué me ha llamado mi padrino? —Pregínaselo á él. —Volviése hacia Rouvenat, que le dijo: —Blanca, hija mia, se trata de una petición matrimonial. Mr. Parisel quiere que seas la mujer de su hijo. —La jóven palideció. —Puedes decir por tí misma si admites la proposición. —Oh! no, no, no quiero casarme, —murmuró Blanca desolada. —Y las lágrimas asomaron á sus ojos y se

BAJOS DE MANANA. — Santa Isabel, reina de Portugal. — Temperatura máxima de ayer, 37,3 grados, mínima 18 1/8. — Ayer no llovió en provincia alguna.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo, donde principia la novena de Nuestra Señora del Carmen; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Juan Abdon, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Isidro Hidalgo.

También principian novenas a Nuestra Señora del Carmen en San José, en San Antonio del Prado y en Monserrat. — Sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora del Niño en las Descalzas Reales, y por la tarde, en los ejercicios, predicará D. Venancio Pardo.

NOTICIAS

En breve tendrá lugar una función de ejercicios eclesiales en el pabellón del señor duque de Soto, en la que tomarán parte jóvenes aficionados de nuestra más selecta sociedad. El espectáculo promete ser muy divertido.

—Ha llegado a este corte nuestro compatriota el bajo cantante D. Luis Visconti, que probablemente será contratado para la temporada próxima en el teatro Real.

—Misa Lurline, llamada la Reina de las Aguas, ha sido ayer escriturada para el teatro de Novedades de Barcelona.

—Hoy sale para París el maestro compositor Sr. Pedrelli. —En el gran concierto vocal e instrumental que se dio ayer en el jardín del teatro de los Recreos, en el cual tomaron parte 180 profesores, figuraron en el programa la introducción y jota de Los nueve de la noche y el coro de mujeres de El barbero.

—Mañana domingo celebra sesión pública el ateneo de la Unión escolar, principiando la discusión del tema «La belleza y el arte», presentado por el Sr. Díaz Valero (D. C.), quien hará uso de la palabra.

—El concierto dado anoche en los jardines de la plaza de Oriente por las bandas de Ingenieros, fué notable, así por el número é importancia de las piezas que con gran precisión se ejecutaron, como por la numerosa concurrencia que asistió á la fiesta. El aspecto del jardín, profusa y elegantemente iluminado, era deslumbrador. Auguramos gran éxito á este género de espectáculos.

—Mañana domingo se efectuará el primer concierto matinal de los amonificados en el Jardín del Buen Retiro. Deseara la empresa de dar á esta clase de espectáculo, nuevo entre nosotros, todo el éxito que tienen en el extranjero, no ha omitido gasto alguno para proporcionar á nuestra distinguida sociedad el disfrutar de los encantos á que convoca tan ameno sitio. Al efecto ha dispuesto la colocación de toldos que permitan cómoda estancia en los jardines hasta hora avanzada de la mañana.

—Mañana domingo, á las dos de la tarde, celebra sesión pública la academia Científica matritense en el aula núm. 6 de la universidad Central.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. — PRINCEPE ALFONSO. — Compañía Ardesrius. — 8. — Acto 2.º de El barbero de la ventura. — Los Madriles. — T. impar. — La misma. — APOLLO. — 9. — Mujer gazmoña y marido infiel. — Mal de ojo. — JARDINES DEL BUEN RETIRO. — 8 1/2. — Una tiple de café. — La tertulia (balle). — El trofeo del can-can. — Informados por la banda de ingenieros que dirige el señor Maimé.

TEATRO DEL PRADO. — 8 1/2. — Los estanques aéreos. — Periquito entre ellas. — Fuerza de voluntad. — Alarín. — INFANTEL. — 8. — Fray Gerundio, Tirabuzén y Fray Liberto. — El candil de la abuela. — Fray Gerundio, Tirabuzén y Fray Liberto. — Las dos costureras. — Fray Gerundio, Tirabuzén y Fray Liberto. — Zalle. — CIRCO DE PHOENIX. — 5 y 8. — Grandos y variados funciones de ejercicios eclesiales y gimnásticos, en las que tomarán parte el notable artista J. Palmer, andando con la cabeza hacia abajo por un espejo, los principiantes artistas de la compañía y los elevados Pierantoni, Román, Bellezza y Ashby.

JARDINES DE LA PLAZA DE ORIENTE. — 9. — Grandos conciertos por las bandas de ingenieros y cazadores de Cataluña. — ALHAMBRA. — Baile campestre de 3 de la tarde á 3 de la madrugada. — LA COMPLICACIONE. — Gran baile de la tarde á la madrugada. — CAMPOS ELISIOS. — El Tulipán, gran baile de 4 de la tarde á 4 de la noche. — LA PAZ (Montaña del Principe Pio). — Gran baile de cuatro y media de la tarde á una de la noche.

PLAZA DE TOROS. — Corrida extraordinaria en la que se lidiarán seis toros tres de la ganadería del Excmo. señor Duque de Veragua, de Madrid, uno algo mago de la derecha y otro un poco reparado de un ojo, con divisa encarnada y blanca, y tres de la de D. Bartolomé Muñoz, de Sevilla, con divisa encarnada y rosa, que serán lidiados por José Gomez y Matías Ureta (Cochita), y estoqueados por Gonzalo Mora, Manuel Hermosilla y Felipe Garcia. — La corrida empezará á las cinco en punto.

—El señor conde de CANILLAS pidió que se activaran las obras de una carretera de la provincia de Castellón.

—El señor ministro de FOMENTO contestó que en la Gaceta de hoy ha aparecido la orden para el pago de dichas obras.

—El Sr. FALBA Y FLORES anunció una interpelación sobre abusos cometidos en la aduana de Alicante.

—El Sr. SEBO anunció otra respecto del cambio de billetes del Banco de España, cuyo establecimiento ha fallado á la ley en su concepto.

—Se aprobaron definitivamente los proyectos de Propiedad Literaria, Cuentas generales del Estado correspondientes al año 1864 á 65. Relevo del pago del impuesto de consumos de 1874 á 75 á los pueblos de Castellón y Teruel, y demás que se encuentran en su caso. Ampliación de la ley de 22 de julio de 1875 á causas incoadas por delitos políticos, y Presupuesto parcial de Gobernación (dictamen de la comisión mixta).

—Abierta discusión sobre la información parlamentaria del Tesoro se leyó la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben considerando: 1.º Que los hechos á que el dictamen se refiere no pueden considerarse como probados; 2.º Que, aun estando, serían casi todos irregulares de tal naturaleza que la única resolución que sobre ellos debería resolverse sería la de introducir reformas administrativas que evitasen los inconvenientes que se resultan, lo cual ya se ha hecho y es de suponer sea haciéndose en cuantos servicios sea preciso; 3.º Que respecto á lo demás que se indica en el dictamen sería en todo caso de la competencia de la administración y, siempre que pueda suponerse en existencia, al gobierno correspondiera esclarecerlo, proponen la siguiente enmienda al dictamen de la comisión:

«El Congreso resuelve que se remita al gobierno la información parlamentaria, agregándole para darle cumplimiento los datos de las discusiones habidas sobre este asunto en la Cámara.

Palacio del Congreso 6 de julio de 1877. — Ecologay. — Boguarin. — Sardeal. — Sanchez Bustillo. — Castelar. — Francisco Silvela. — Iglesia.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Echegaray para apoyar su enmienda.

El Sr. ECHEGARAY empezó diciendo que su discurso se dividiría en tres partes. Primera: hechos generales, problemas generales que constituyen el fondo y la materia de su administración durante los cuatro meses transcurridos desde 3 de enero de 1874 á mayo del mismo año. Segunda: Relación minuciosa y detallada de todos los cargos y censuras que se le hacen en el dictamen. Tercera: Historia general del asunto desde su origen.

Recordó en primer lugar las grandes dificultades, los terribles conflictos económicos que existían cuando entró en el ministerio de Hacienda. «Yo había aceptado toda clase de compromisos, dijo el orador; yo había previsto las dificultades que me iba encontrar; yo acepté lleno de patriotismo tan inmensa responsabilidad, previendo todo género de peligros. Pero no pude prever nunca el peligro de que fuera mi sucesor el Sr. Camacho (Sensación).

Con él y con lealtad podéis entrar en el ministerio de Hacienda; todos los obstáculos se vencen á fuerza de trabajo y voluntad, pero si tropezais con los Sres. Camacho, Rico y Canales, no entréis, señores diputados, porque la hora de la administración estará vendida. (Sensación).

Determinó los medios á que apeló para cubrir las necesidades del Tesoro. Con tal objeto concedió la exclusiva al Banco de España, á cambio de 500 millones de reales que ingresaron en el Erario á 6 por 100; hizo una emisión de treses á fin de garantizar con ellos operaciones de deuda flotante; arrendó el timbre, obteniendo así 400 millones para pagar un crédito pendiente con el Banco de París; y pretendía en fin, arrendar también la renta de tabacos para satisfacer con sus productos el cupon esterior, si bien la operación no llegó á realizarse.

Estudiando el dictamen de la comisión que aparece dividido en tres partes (operaciones del Tesoro, bonos y billetes) estruendo que se reúnen cargos generales sin definirlos ni fundarlos, y espigo al efecto las condiciones en que se verificaron en su tiempo las operaciones del Tesoro, sin que porrazón de ellas bajase el valor de los bonos en Bolsa, como equivocadamente supone la comisión.

En contra de las pignoraciones de bonos y billetes, que aquella censura, todo lo que puede alegarse es que las circunstancias lastimosas del Tesoro no permitían adquirir el dinero que hacía falta sin necesidad de garantía, como hoy sucede por ejemplo. Las renovaciones no tenían otro objeto que retardar el cumplimiento de los créditos, es decir, evitar nuevos conflictos al Erario, que no podía pagar á sus acreedores.

Negó que la contabilidad del Tesoro fuese imperfecta en los primeros meses de 1874 como la comisión afirma, y dijo que es el quien va á hacer la verdadera información parlamentaria presentando los datos más exactos sobre los puntos á que la comisión se ha referido, á cuyo fin espuso detalladamente cuáles eran los libros que se llevaban en la dirección del Tesoro, todos con arreglo á la ley, salvo ligeras detalles.

El Sr. Echegaray continuó el extenso discurso en defensa de su gestión económica, á la hora de cerrar nuestra edición. Este es el asunto del día, y la opinión de amigos y adversarios le considera como obra de grande habilidad y talento, que dará lugar también á discursos de contestación interesantes.

Se decía á última hora en el salón de conferencias que el lunes probablemente se leerá en el Congreso el dictamen de la junta de la deuda, que ha de llamarse grandemente la atención de los señores diputados por los hechos y antecedentes que consigna.

Hoy ha quedado definitivamente aprobado por el Congreso el dictamen de la comisión mixta sobre el presupuesto parcial de Gobernación que se discutía ayer.

corresponde poner correctivo á las frases de los señores diputados ó senadores. Los presidentes de las Cámaras son los encargados de llamar al orden siempre que el caso lo exige. Y cuando el presidente del Senado no encontró ofensa en las palabras dichas por el Sr. Vivar, preciso es reconocer que no tienen la gravedad que se les supone.

El señor conde de CANILLAS pidió que se activaran las obras de una carretera de la provincia de Castellón.

El señor ministro de FOMENTO contestó que en la Gaceta de hoy ha aparecido la orden para el pago de dichas obras.

El Sr. FALBA Y FLORES anunció una interpelación sobre abusos cometidos en la aduana de Alicante.

El Sr. SEBO anunció otra respecto del cambio de billetes del Banco de España, cuyo establecimiento ha fallado á la ley en su concepto.

Se aprobaron definitivamente los proyectos de Propiedad Literaria, Cuentas generales del Estado correspondientes al año 1864 á 65. Relevo del pago del impuesto de consumos de 1874 á 75 á los pueblos de Castellón y Teruel, y demás que se encuentran en su caso. Ampliación de la ley de 22 de julio de 1875 á causas incoadas por delitos políticos, y Presupuesto parcial de Gobernación (dictamen de la comisión mixta).

Abierta discusión sobre la información parlamentaria del Tesoro se leyó la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben considerando: 1.º Que los hechos á que el dictamen se refiere no pueden considerarse como probados; 2.º Que, aun estando, serían casi todos irregulares de tal naturaleza que la única resolución que sobre ellos debería resolverse sería la de introducir reformas administrativas que evitasen los inconvenientes que se resultan, lo cual ya se ha hecho y es de suponer sea haciéndose en cuantos servicios sea preciso; 3.º Que respecto á lo demás que se indica en el dictamen sería en todo caso de la competencia de la administración y, siempre que pueda suponerse en existencia, al gobierno correspondiera esclarecerlo, proponen la siguiente enmienda al dictamen de la comisión:

«El Congreso resuelve que se remita al gobierno la información parlamentaria, agregándole para darle cumplimiento los datos de las discusiones habidas sobre este asunto en la Cámara.

Palacio del Congreso 6 de julio de 1877. — Ecologay. — Boguarin. — Sardeal. — Sanchez Bustillo. — Castelar. — Francisco Silvela. — Iglesia.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Echegaray para apoyar su enmienda.

El Sr. ECHEGARAY empezó diciendo que su discurso se dividiría en tres partes. Primera: hechos generales, problemas generales que constituyen el fondo y la materia de su administración durante los cuatro meses transcurridos desde 3 de enero de 1874 á mayo del mismo año. Segunda: Relación minuciosa y detallada de todos los cargos y censuras que se le hacen en el dictamen. Tercera: Historia general del asunto desde su origen.

Recordó en primer lugar las grandes dificultades, los terribles conflictos económicos que existían cuando entró en el ministerio de Hacienda. «Yo había aceptado toda clase de compromisos, dijo el orador; yo había previsto las dificultades que me iba encontrar; yo acepté lleno de patriotismo tan inmensa responsabilidad, previendo todo género de peligros. Pero no pude prever nunca el peligro de que fuera mi sucesor el Sr. Camacho (Sensación).

Con él y con lealtad podéis entrar en el ministerio de Hacienda; todos los obstáculos se vencen á fuerza de trabajo y voluntad, pero si tropezais con los Sres. Camacho, Rico y Canales, no entréis, señores diputados, porque la hora de la administración estará vendida. (Sensación).

Determinó los medios á que apeló para cubrir las necesidades del Tesoro. Con tal objeto concedió la exclusiva al Banco de España, á cambio de 500 millones de reales que ingresaron en el Erario á 6 por 100; hizo una emisión de treses á fin de garantizar con ellos operaciones de deuda flotante; arrendó el timbre, obteniendo así 400 millones para pagar un crédito pendiente con el Banco de París; y pretendía en fin, arrendar también la renta de tabacos para satisfacer con sus productos el cupon esterior, si bien la operación no llegó á realizarse.

Estudiando el dictamen de la comisión que aparece dividido en tres partes (operaciones del Tesoro, bonos y billetes) estruendo que se reúnen cargos generales sin definirlos ni fundarlos, y espigo al efecto las condiciones en que se verificaron en su tiempo las operaciones del Tesoro, sin que porrazón de ellas bajase el valor de los bonos en Bolsa, como equivocadamente supone la comisión.

En contra de las pignoraciones de bonos y billetes, que aquella censura, todo lo que puede alegarse es que las circunstancias lastimosas del Tesoro no permitían adquirir el dinero que hacía falta sin necesidad de garantía, como hoy sucede por ejemplo. Las renovaciones no tenían otro objeto que retardar el cumplimiento de los créditos, es decir, evitar nuevos conflictos al Erario, que no podía pagar á sus acreedores.

Negó que la contabilidad del Tesoro fuese imperfecta en los primeros meses de 1874 como la comisión afirma, y dijo que es el quien va á hacer la verdadera información parlamentaria presentando los datos más exactos sobre los puntos á que la comisión se ha referido, á cuyo fin espuso detalladamente cuáles eran los libros que se llevaban en la dirección del Tesoro, todos con arreglo á la ley, salvo ligeras detalles.

El Sr. Echegaray continuó el extenso discurso en defensa de su gestión económica, á la hora de cerrar nuestra edición. Este es el asunto del día, y la opinión de amigos y adversarios le considera como obra de grande habilidad y talento, que dará lugar también á discursos de contestación interesantes.

Se decía á última hora en el salón de conferencias que el lunes probablemente se leerá en el Congreso el dictamen de la junta de la deuda, que ha de llamarse grandemente la atención de los señores diputados por los hechos y antecedentes que consigna.

Hoy ha quedado definitivamente aprobado por el Congreso el dictamen de la comisión mixta sobre el presupuesto parcial de Gobernación que se discutía ayer.

corresponde poner correctivo á las frases de los señores diputados ó senadores. Los presidentes de las Cámaras son los encargados de llamar al orden siempre que el caso lo exige. Y cuando el presidente del Senado no encontró ofensa en las palabras dichas por el Sr. Vivar, preciso es reconocer que no tienen la gravedad que se les supone.

El señor conde de CANILLAS pidió que se activaran las obras de una carretera de la provincia de Castellón.

El señor ministro de FOMENTO contestó que en la Gaceta de hoy ha aparecido la orden para el pago de dichas obras.

El Sr. FALBA Y FLORES anunció una interpelación sobre abusos cometidos en la aduana de Alicante.

El Sr. SEBO anunció otra respecto del cambio de billetes del Banco de España, cuyo establecimiento ha fallado á la ley en su concepto.

Se aprobaron definitivamente los proyectos de Propiedad Literaria, Cuentas generales del Estado correspondientes al año 1864 á 65. Relevo del pago del impuesto de consumos de 1874 á 75 á los pueblos de Castellón y Teruel, y demás que se encuentran en su caso. Ampliación de la ley de 22 de julio de 1875 á causas incoadas por delitos políticos, y Presupuesto parcial de Gobernación (dictamen de la comisión mixta).

Abierta discusión sobre la información parlamentaria del Tesoro se leyó la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben considerando: 1.º Que los hechos á que el dictamen se refiere no pueden considerarse como probados; 2.º Que, aun estando, serían casi todos irregulares de tal naturaleza que la única resolución que sobre ellos debería resolverse sería la de introducir reformas administrativas que evitasen los inconvenientes que se resultan, lo cual ya se ha hecho y es de suponer sea haciéndose en cuantos servicios sea preciso; 3.º Que respecto á lo demás que se indica en el dictamen sería en todo caso de la competencia de la administración y, siempre que pueda suponerse en existencia, al gobierno correspondiera esclarecerlo, proponen la siguiente enmienda al dictamen de la comisión:

«El Congreso resuelve que se remita al gobierno la información parlamentaria, agregándole para darle cumplimiento los datos de las discusiones habidas sobre este asunto en la Cámara.

Palacio del Congreso 6 de julio de 1877. — Ecologay. — Boguarin. — Sardeal. — Sanchez Bustillo. — Castelar. — Francisco Silvela. — Iglesia.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Echegaray para apoyar su enmienda.

El Sr. ECHEGARAY empezó diciendo que su discurso se dividiría en tres partes. Primera: hechos generales, problemas generales que constituyen el fondo y la materia de su administración durante los cuatro meses transcurridos desde 3 de enero de 1874 á mayo del mismo año. Segunda: Relación minuciosa y detallada de todos los cargos y censuras que se le hacen en el dictamen. Tercera: Historia general del asunto desde su origen.

Recordó en primer lugar las grandes dificultades, los terribles conflictos económicos que existían cuando entró en el ministerio de Hacienda. «Yo había aceptado toda clase de compromisos, dijo el orador; yo había previsto las dificultades que me iba encontrar; yo acepté lleno de patriotismo tan inmensa responsabilidad, previendo todo género de peligros. Pero no pude prever nunca el peligro de que fuera mi sucesor el Sr. Camacho (Sensación).

Con él y con lealtad podéis entrar en el ministerio de Hacienda; todos los obstáculos se vencen á fuerza de trabajo y voluntad, pero si tropezais con los Sres. Camacho, Rico y Canales, no entréis, señores diputados, porque la hora de la administración estará vendida. (Sensación).

Determinó los medios á que apeló para cubrir las necesidades del Tesoro. Con tal objeto concedió la exclusiva al Banco de España, á cambio de 500 millones de reales que ingresaron en el Erario á 6 por 100; hizo una emisión de treses á fin de garantizar con ellos operaciones de deuda flotante; arrendó el timbre, obteniendo así 400 millones para pagar un crédito pendiente con el Banco de París; y pretendía en fin, arrendar también la renta de tabacos para satisfacer con sus productos el cupon esterior, si bien la operación no llegó á realizarse.

Estudiando el dictamen de la comisión que aparece dividido en tres partes (operaciones del Tesoro, bonos y billetes) estruendo que se reúnen cargos generales sin definirlos ni fundarlos, y espigo al efecto las condiciones en que se verificaron en su tiempo las operaciones del Tesoro, sin que porrazón de ellas bajase el valor de los bonos en Bolsa, como equivocadamente supone la comisión.

En contra de las pignoraciones de bonos y billetes, que aquella censura, todo lo que puede alegarse es que las circunstancias lastimosas del Tesoro no permitían adquirir el dinero que hacía falta sin necesidad de garantía, como hoy sucede por ejemplo. Las renovaciones no tenían otro objeto que retardar el cumplimiento de los créditos, es decir, evitar nuevos conflictos al Erario, que no podía pagar á sus acreedores.

Negó que la contabilidad del Tesoro fuese imperfecta en los primeros meses de 1874 como la comisión afirma, y dijo que es el quien va á hacer la verdadera información parlamentaria presentando los datos más exactos sobre los puntos á que la comisión se ha referido, á cuyo fin espuso detalladamente cuáles eran los libros que se llevaban en la dirección del Tesoro, todos con arreglo á la ley, salvo ligeras detalles.

El Sr. Echegaray continuó el extenso discurso en defensa de su gestión económica, á la hora de cerrar nuestra edición. Este es el asunto del día, y la opinión de amigos y adversarios le considera como obra de grande habilidad y talento, que dará lugar también á discursos de contestación interesantes.

Se decía á última hora en el salón de conferencias que el lunes probablemente se leerá en el Congreso el dictamen de la junta de la deuda, que ha de llamarse grandemente la atención de los señores diputados por los hechos y antecedentes que consigna.

Hoy ha quedado definitivamente aprobado por el Congreso el dictamen de la comisión mixta sobre el presupuesto parcial de Gobernación que se discutía ayer.

corresponde poner correctivo á las frases de los señores diputados ó senadores. Los presidentes de las Cámaras son los encargados de llamar al orden siempre que el caso lo exige. Y cuando el presidente del Senado no encontró ofensa en las palabras dichas por el Sr. Vivar, preciso es reconocer que no tienen la gravedad que se les supone.

El señor conde de CANILLAS pidió que se activaran las obras de una carretera de la provincia de Castellón.

El señor ministro de FOMENTO contestó que en la Gaceta de hoy ha aparecido la orden para el pago de dichas obras.

El Sr. FALBA Y FLORES anunció una interpelación sobre abusos cometidos en la aduana de Alicante.

El Sr. SEBO anunció otra respecto del cambio de billetes del Banco de España, cuyo establecimiento ha fallado á la ley en su concepto.

Se aprobaron definitivamente los proyectos de Propiedad Literaria, Cuentas generales del Estado correspondientes al año 1864 á 65. Relevo del pago del impuesto de consumos de 1874 á 75 á los pueblos de Castellón y Teruel, y demás que se encuentran en su caso. Ampliación de la ley de 22 de julio de 1875 á causas incoadas por delitos políticos, y Presupuesto parcial de Gobernación (dictamen de la comisión mixta).

Abierta discusión sobre la información parlamentaria del Tesoro se leyó la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben considerando: 1.º Que los hechos á que el dictamen se refiere no pueden considerarse como probados; 2.º Que, aun estando, serían casi todos irregulares de tal naturaleza que la única resolución que sobre ellos debería resolverse sería la de introducir reformas administrativas que evitasen los inconvenientes que se resultan, lo cual ya se ha hecho y es de suponer sea haciéndose en cuantos servicios sea preciso; 3.º Que respecto á lo demás que se indica en el dictamen sería en todo caso de la competencia de la administración y, siempre que pueda suponerse en existencia, al gobierno correspondiera esclarecerlo, proponen la siguiente enmienda al dictamen de la comisión:

«El Congreso resuelve que se remita al gobierno la información parlamentaria, agregándole para darle cumplimiento los datos de las discusiones habidas sobre este asunto en la Cámara.

Palacio del Congreso 6 de julio de 1877. — Ecologay. — Boguarin. — Sardeal. — Sanchez Bustillo. — Castelar. — Francisco Silvela. — Iglesia.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Echegaray para apoyar su enmienda.

El Sr. ECHEGARAY empezó diciendo que su discurso se dividiría en tres partes. Primera: hechos generales, problemas generales que constituyen el fondo y la materia de su administración durante los cuatro meses transcurridos desde 3 de enero de 1874 á mayo del mismo año. Segunda: Relación minuciosa y detallada de todos los cargos y censuras que se le hacen en el dictamen. Tercera: Historia general del asunto desde su origen.

Recordó en primer lugar las grandes dificultades, los terribles conflictos económicos que existían cuando entró en el ministerio de Hacienda. «Yo había aceptado toda clase de compromisos, dijo el orador; yo había previsto las dificultades que me iba encontrar; yo acepté lleno de patriotismo tan inmensa responsabilidad, previendo todo género de peligros. Pero no pude prever nunca el peligro de que fuera mi sucesor el Sr. Camacho (Sensación).

Con él y con lealtad podéis entrar en el ministerio de Hacienda; todos los obstáculos se vencen á fuerza de trabajo y voluntad, pero si tropezais con los Sres. Camacho, Rico y Canales, no entréis, señores diputados, porque la hora de la administración estará vendida. (Sensación).

Determinó los medios á que apeló para cubrir las necesidades del Tesoro. Con tal objeto concedió la exclusiva al Banco de España, á cambio de 500 millones de reales que ingresaron en el Erario á 6 por 100; hizo una emisión de treses á fin de garantizar con ellos operaciones de deuda flotante; arrendó el timbre, obteniendo así 400 millones para pagar un crédito pendiente con el Banco de París; y pretendía en fin, arrendar también la renta de tabacos para satisfacer con sus productos el cupon esterior, si bien la operación no llegó á realizarse.

Estudiando el dictamen de la comisión que aparece dividido en tres partes (operaciones del Tesoro, bonos y billetes) estruendo que se reúnen cargos generales sin definirlos ni fundarlos, y espigo al efecto las condiciones en que se verificaron en su tiempo las operaciones del Tesoro, sin que porrazón de ellas bajase el valor de los bonos en Bolsa, como equivocadamente supone la comisión.

En contra de las pignoraciones de bonos y billetes, que aquella censura, todo lo que puede alegarse es que las circunstancias lastimosas del Tesoro no permitían adquirir el dinero que hacía falta sin necesidad de garantía, como hoy sucede por ejemplo. Las renovaciones no tenían otro objeto que retardar el cumplimiento de los créditos, es decir, evitar nuevos conflictos al Erario, que no podía pagar á sus acreedores.

Negó que la contabilidad del Tesoro fuese imperfecta en los primeros meses de 1874 como la comisión afirma, y dijo que es el quien va á hacer la verdadera información parlamentaria presentando los datos más exactos sobre los puntos á que la comisión se ha referido, á cuyo fin espuso detalladamente cuáles eran los libros que se llevaban en la dirección del Tesoro, todos con arreglo á la ley, salvo ligeras detalles.

El Sr. Echegaray continuó el extenso discurso en defensa de su gestión económica, á la hora de cerrar nuestra edición. Este es el asunto del día, y la opinión de amigos y adversarios le considera como obra de grande habilidad y talento, que dará lugar también á discursos de contestación interesantes.

Se decía á última hora en el salón de conferencias que el lunes probablemente se leerá en el Congreso el dictamen de la junta de la deuda, que ha de llamarse grandemente la atención de los señores diputados por los hechos y antecedentes que consigna.

Hoy ha quedado definitivamente aprobado por el Congreso el dictamen de la comisión mixta sobre el presupuesto parcial de Gobernación que se discutía ayer.

corresponde poner correctivo á las frases de los señores diputados ó senadores. Los presidentes de las Cámaras son los encargados de llamar al orden siempre que el caso lo exige. Y cuando el presidente del Senado no encontró ofensa en las palabras dichas por el Sr. Vivar, preciso es reconocer que no tienen la gravedad que se les supone.

El señor conde de CANILLAS pidió que se activaran las obras de una carretera de la provincia de Castellón.

El señor ministro de FOMENTO contestó que en la Gaceta de hoy ha aparecido la orden para el pago de dichas obras.

El Sr. FALBA Y FLORES anunció una interpelación sobre abusos cometidos en la aduana de Alicante.

El Sr. SEBO anunció otra respecto del cambio de billetes del Banco de España, cuyo establecimiento ha fallado á la ley en su concepto.

Se aprobaron definitivamente los proyectos de Propiedad Literaria, Cuentas generales del Estado correspondientes al año 1864 á 65. Relevo del pago del impuesto de consumos de 1874 á 75 á los pueblos de Castellón y Teruel, y demás que se encuentran en su caso. Ampliación de la ley de 22 de julio de 1875 á causas incoadas por delitos políticos, y Presupuesto parcial de Gobernación (dictamen de la comisión mixta).

Abierta discusión sobre la información parlamentaria del Tesoro se leyó la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben considerando: 1.º Que los hechos á que el dictamen se refiere no pueden considerarse como probados; 2.º Que, aun estando, serían casi todos irregulares de tal naturaleza que la única resolución que sobre ellos debería resolverse sería la de introducir reformas administrativas que evitasen los inconvenientes que se resultan, lo cual ya se ha hecho y es de suponer sea haciéndose en cuantos servicios sea preciso; 3.º Que respecto á lo demás que se indica en el dictamen sería en todo caso de la competencia de la administración y, siempre que pueda suponerse en existencia, al gobierno correspondiera esclarecerlo, proponen la siguiente enmienda al dictamen de la comisión:

«El Congreso resuelve que se remita al gobierno la información parlamentaria, agregándole para darle cumplimiento los datos de las discusiones habidas sobre este asunto en la Cámara.

Palacio del Congreso 6 de julio de 1877. — Ecologay. — Boguarin. — Sardeal. — Sanchez Bustillo. — Castelar. — Francisco Silvela. — Iglesia.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Echegaray para apoyar su enmienda.

El Sr. ECHEGARAY empezó diciendo que su discurso se dividiría en tres partes. Primera: hechos generales, problemas generales que constituyen el fondo y la materia de su administración durante los cuatro meses transcurridos desde 3 de enero de 1874 á mayo del mismo año. Segunda: Relación minuciosa y detallada de todos los cargos y censuras que se le hacen en el dictamen. Tercera: Historia general del asunto desde su origen.

Recordó en primer lugar las grandes dificultades, los terribles conflictos económicos que existían cuando entró en el ministerio de Hacienda. «Yo había aceptado toda clase de compromisos, dijo el orador; yo había previsto las dificultades que me iba encontrar; yo acepté lleno de patriotismo tan inmensa responsabilidad, previendo todo género de peligros. Pero no pude prever nunca el peligro de que fuera mi sucesor el Sr. Camacho (Sensación).

Con él y con lealtad podéis entrar en el ministerio de Hacienda; todos los obstáculos se vencen á fuerza de trabajo y voluntad, pero si tropezais con los Sres. Camacho, Rico y Canales, no entréis, señores diputados, porque la hora de la administración estará vendida. (Sensación).

Determinó los medios á que apeló para cubrir las necesidades del Tesoro. Con tal objeto concedió la exclusiva al Banco de España, á cambio de 500 millones de reales que ingresaron en el Erario á 6 por 100; hizo una emisión de treses á fin de garantizar con ellos operaciones de deuda flotante; arrendó el timbre, obteniendo así 400 millones para pagar un crédito pendiente con el Banco de París; y pretendía en fin, arrendar también la renta de tabacos para satisfacer con sus productos el cupon esterior, si bien la operación no llegó á realizarse.

Estudiando el dictamen de la comisión que aparece dividido en tres partes (operaciones del Tesoro, bonos y billetes) estruendo que se reúnen cargos generales sin definirlos ni fundarlos, y espigo al efecto las condiciones en que se verificaron en su tiempo las operaciones del Tesoro, sin que porrazón de ellas bajase el valor de los bonos en Bolsa, como equivocadamente supone la comisión.

En contra de las pignoraciones de bonos y billetes, que aquella censura, todo lo que puede alegarse es que las circunstancias lastimosas del Tesoro no permitían adquirir el dinero que hacía falta sin necesidad de garantía, como hoy sucede por ejemplo. Las renovaciones no tenían otro objeto que retardar el cumplimiento de los créditos, es decir, evitar nuevos conflictos al Erario, que no podía pagar á sus acreedores.

Negó que la contabilidad del Tesoro fuese imperfecta en los primeros meses de 1874 como la comisión afirma, y dijo que es el quien va á hacer la verdadera información parlamentaria presentando los datos más exactos sobre los puntos á que la comisión se ha referido, á cuyo fin espuso detalladamente cuáles eran los libros que se llevaban en la dirección del Tesoro, todos con arreglo á la ley, salvo ligeras detalles.

El Sr. Echegaray continuó el extenso discurso en defensa de su gestión económica, á la hora de cerrar nuestra edición. Este es el asunto del día, y la opinión de amigos y adversarios le considera como obra de grande habilidad y talento, que dará lugar también á discursos de contestación interesantes.

AVISOS GENERALES.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Amor de Dios, 10, principal.

ÓRGANO. CINCUENTA TOCATAS. 2000 reales. Carrera de San Jerónimo, 31.



EL SEÑOR

D. MANUEL GARCIA Junceda, tesorero jubilado del excelentísimo ayuntamiento de Madrid...

Doña Antonia Arias, viuda, ruega á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

AMA DE CRIA, VIUDA, PARA su casa. Panaderos, 13 y 14, patio derecha.

CEDE UN GABINETE. Calle de la Reina, 12, panadería.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Espíritu Santo, 88, portería.

EL MEJOR Y MAS ACABADO Aparato para contener sin molestia las hernias ó quebraduras.

PLAZA DE ORIENTE, NUMERO 7, se alquila un cuarto mueblado.

ALMONEDA DE MUEBLES de una casa. Horas de 10 á 6 de la tarde. Jesús del Valle, 6, principal izquierda.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Calle del Aguila, 30, patio.

ALMONEDA.

Ultimo dia por tener que dejar la casa, con una grande rebaja. San Bernardo, número 19, cuarto 2.

CALLE DE LAS INFANTAS, 17, y Preciados, 78, agua de Selt, á real botella grande. Se sirve á domicilio.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Calle de la Verónica, número 20.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se traspasa una tienda de vino. En la calle de las Huercas, número 70, cervicería, darán razon.

NODRIZA PRIMERIZA; RECIÉN: Hogada de Galicia, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres. Bastero, 3, taberna.

AÑADIDOS.

Trenzas, moñas y crepés casi de balde. Comercio de sedas, calle Mayor, núm. 50.

A LAS SEÑORAS.

El mejor cosmético para la conservación, blancura y frescura del cutis, es el Agua nacarada, Orells. Se recomienda muy especialmente la usen después del baño.

UNA SEÑORA VIUDA FRANCESA de buena educación, desea colocarse de ama de gobierno ó para acompañar señoritas. Informarán, Espoz y Mina, 3, principal dcha.

SE ALQUILAN HABITACIONES lujosamente amuebladas para una familia. Clavel, 3, portería, dan razon.

GUIA DEL BAÑISTA por A. García Lopez; segunda edición. Libro indispensable para cuantos necesitan baños minerales. Se vende á 15 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías.

HIDROLOGÍA MÉDICA, por A. García Lopez. Obra premiada por la real academia de Madrid. Único libro de consulta para los médicos que tengan que aconsejar aguas minerales. Dos volúmenes á 60 rs. en Madrid y 68 en provincias en las principales librerías.

EMPRÉSTITO.

Cupones, carpetas y valores del Estado. Compra al contado. Puerta del Sol, 9, entr.

SE VENDEN TERRENOS frente á la puerta principal de la plaza de Toros, lindando con esta y la calle que da acceso á la misma. Se admiten proposiciones hasta el 12 del actual, á la totalidad ó por lotes. Razon, Prado, 16, 3.º izqda.

SE CEDE UNA TIENDA EN LA Calle Mayor, con enaqueletoria, mostrador y escaparate. Darán razon en la calle de Atocha, 43, confitería.

SE TRASPASA EN SITIO decente y buen punto, una tienda de ultramarinos que paga poco alquiler y tiene buenos enseres. Razon, San Mateo, 22 y San Vicente, 40, tienda de lo mismo.

SE CEDE GABINETE. NO ES Ocaso de huéspedes. Pez, 22, tienda de sedas.

CORBATAS para señora y caballero; nuevo surtido de 4 á 40 rs. Argollas de conpata de 4 á 40 rs. EL CEPILLO, Montero, 24.

GRAN BAZAR DE ALBUERDADO. Infantes, 7, y P.º Bilbao, 1.

Se están recibiendo grandes surtidos en toda clase de aparatos para alumbrado.

SE RECIBEN HUESPEDES. Ocaso de trazo, 19 y 21, pl. 1.º.

AMA DE CRIA DE 22 AÑOS. Sanito, 23, 3.º izqda.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Deseo buenos informes. Arco de Santa Maria, 42, principal izquierda.

SOLAR EN VENTA. Se vende uno en parte ó totalidad, situado calle del Alamo é inmediato á la plaza de los Montesos, con salida á la calle de San Ignacio. Darán razon calle del Arsenal, 22 duplicado, piso 2.º dcha., de 10 á 12 de la mañana.

DILIGENCIAS A TRILLO, DE Ocaso de Martín y compañía. Administración, J. Moreno, Alcalá, 28.

UNA IMPORTANTE CASA DE Vinos de Burdeos necesita un viajante que conozca perfectamente la clientela de España y Portugal y garantice una cifra regular de negocios. Dirigirse por carta á D. Mariano S. Munilla, banquero, Preciados, 8, principal, Madrid.

BLANCO DUQUESA.

El verdadero tesoro del cutis.

Este blanco es de una finura y un brillo admirables: dá á cutis una hermosura y frescura maravillosa: sus cualidades higiénicas completamente excepcionales, le hacen indispensable á las damas elegantes para conservar y borrar todo rastro de fatiga, quitar el paño, manchas, granos, pecas, arrugas y demás defectos del cutis; vuelve la epidermis firme, satinada y suave, sin dejar subsistir la más ligera señal de su uso; preparado por P. A. Thellay, químico de París. Depósito, perfumería inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3.

VINOS.

A. L. DE SAN ROMAN.

Desde los tintos de mesa puros y clarificados de 36 rs. arroba en adelante, según la fecha; de Jerez los más ricos, incluso los del Excmo. señor marqués de la Mesa, de 19 á 50 rs. botella; surtido completo de los de Francia, cognacs y hores sin rival en legítimas clases. Vino tinto Lombarda en competencia con el Burdeos, sin asimilación, á 5 reales botella. Vinagre de Yema á 36 rs. arroba. Carrera de S. Jerónimo, 5

NO MAS SANGRIAS.

Con los preparados de acornito y canchalagua. Jarabes 6 rs. frasco. Enchufre 40 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

DAÑOS DEL CARMEN, Calle de la Madera baja, núm. 6. Se hallan abiertos por la presente temporada que termina el 1.º de setiembre.

DINERO SOBRE FINCAS rústicas y urbanas de Madrid y provincias. Colocación de capitales sobre hipotecas. Jacometrezo, 23, pral. izquierda.

AL PUBLICO.—EN LA PLAZA de Herradores, n.º 12, lampistería, hay un gran surtido de baños de hoja de lata, en buen uso, que para su pronto despacho se darán al infimo precio de 4 y 5 duros, cantidad que no llega al importe de una temporada de alquiler, logrando la propiedad del baño con gran economía para lo sucesivo.

SE VENDEN TRES CARRETELAS, una berlina, una americana, un tilburí, un clarens, una jardinera y una canastra; se darán arregladas y si las compran juntas se les dará respiro, prestando fianza correspondiente; dáza razon el portero de la calle de las Infantas, núm. 31.

Todas las misas que se celebran mañana domingo en la Iglesia de San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán en sufragio del alma de la señora

D. ISABEL HERRERO TRAÑA, que falleció el 2 de enero del corriente año.

R. I. P.

Su familia y testamentarios ruegan á sus buenos amigos se sirvan asistir y pedir á Dios por el eterno descanso del alma de dicha señora.

SE VENDEN UN MAGNIFICO Smilford nuevo, arreglado, calle del Barquillo, 37.

FUSTA.

Se dará una gratificación á la persona que haya encontrado y entregue en el palacio de Liria, una que se ha perdido desde el paseo del Retiro al circo de Príncipe, por el paseo central de Recoletos, en la tarde del jueves 2 del actual, y que tiene la empuñadura forrada de cuero, una abrazadera y tirador de plátano, en la que están grabadas las iniciales C. S. H. corona dual.

MONLEON.

Me propuse al establecerme ser uno de los fabricantes de chocolates de mas nombrada en la capital de España, por la perfección, por la verdad y por todas las demas condiciones que concurren á la elaboración de artículo de tanto consumo.

Un chocolate legítimo su adulteración es un nectar delicioso; es una panacea en que el médico cifra la salud del enfermo; es un objeto con que se obsequian unas á otras familias; pero un chocolate como los que se fabrican muy generalmente, es un veneno, es un tóxico para el enfermo, y las familias abandonan la costumbre del obsequio, porque no encuentran en él la parte recreativa que esperaban.

Antes que falsificar mis chocolates, antes que mezclarles sustancias ajenas á su constitución y antes de lanzarme por codicia en el camino del engaño, dejé una y mil veces mi establecimiento, si el público, justo apreciador, no reconociera mas cada dia, mis afanes, con el aumento de su consumo. Despacho, Jacometrezo, 36 y 38.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Linea regular de vapores-correos ingleses para Rio-Janciro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Saldrá el magnifico vapor POTOSI, De Carril y Vigo el 16 de julio. De Lisboa el 18 de id.

Los pasajes tomados en la agencia de Madrid tienen gran rebaja, comprendiendo el ferrocarril.

Billetes de tercera clase desde Madrid á Rio-Janciro, Montevideo y Buenos-Aires, 1043 reales.

Para pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PRATICANTE.—SE NECESITA un con buena práctica Corrodora alta, 3, farmacia.

EN LA PLAZA DE ORIENTE, núm. 8, se cede un piso amueblado.

EL SEÑOR

D. FELIPE LACARRA y Oñate ha fallecido el dia 7 del corriente á las tres de la mañana.

R. I. P.

Su viuda, hija, hermanos, tíos, hermanas y tía-políticas y demas parientes, ruegan á los amigos que por obvido no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendar á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el domingo 8 de los corrientes á las diez de la mañana desde la iglesia parroquial de San Luis al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche.

Todas las misas que se celebran mañana domingo en la Iglesia de San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán en sufragio del alma de la señora

D. ISABEL HERRERO TRAÑA, que falleció el 2 de enero del corriente año.

R. I. P.

Su familia y testamentarios ruegan á sus buenos amigos se sirvan asistir y pedir á Dios por el eterno descanso del alma de dicha señora.

AMA DE CRIA PARA CASA de los señores. Pezaya, 31, 4.º

DILIGENCIAS A TRILLO POR Matillas, de Juan Martínez. Administración, Alcalá, 28.

BAZAR DE ARMAS DE INDALEGIO PEREZ,

CALLE DE JETTAN, 23, ESQUINA A LA DEL CARMEN. Primer establecimiento de su clase en Madrid. Se envían gratis los catálogos que se pidan.

MANUAL ENCICLOPÉDICO TEÓRICO-PRACTICO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES

por D. FERMIN ABELLA.

CUARTA EDICION. Acaba de publicarse esta nueva edición que comprende todas las reformas, incluso las de la nueva ley sobre el desahucio. Se trata estensa y razonadamente de todas las materias que se relacionan con los deberes y atribuciones de los jueces, fiscales y secretarios, con 116 formularios para todos los actos y diligencias civiles, criminales, administrativos y del registro civil, los aranceles, etc., etc. Se dedica tambien en ella un título á la importante materia de las relaciones de la Iglesia con el Estado, interpretación del art. 11 de la Constitución, incidencias relacionadas con la religión católica, etc.

Un tomo en 4.º mayor con 840 paginas. Se remite á provincias por 24 rs. Los pedidos á la administración del Consultor de Ayuntamiento, Torres, 13, Madrid.

Juan Manuel de Angulo, Espejo, 7. Doscañón, 4, Magdalena, 22.

LA CASTELLANA

DILIGENCIAS-CORREOS A ORENSE Y VIGO. Administrador, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PANTICOSA.

DILIGENCIAS DE LA EMPRESA FORTIS, GUALLART Y C.ª Se expenden billetes en las administraciones de la empresa. Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

Zaragoza, Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo. Huesca, Fonda del Sol.

Precios y cuantos pormenores desee el viajero, se darán en las referidas administraciones.

5 FR. EL FRASCO AGUA DE ARROZ 5 FR. EL FRASCO

PREPARADA POR R. DE MOYUA

EL AGUA DE ARROZ ha desaparecido las pecas, los barros, rosetones, el paño producido en la cara por el embarazo, arrugas precoces y dá á la cara frescura y blancura perfectas.—SE TRATA AL POR MAYOR EN CASA DE R. DE MOYUA Y COMP.ª, inventores del AGUA RAFAEL, 34, rue Drouot, París.—Depósito en Madrid, Centro de importación, PÉREJO hermanos, Pizarro, 15.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS.

El establecimiento de LAS ARENAS puede hospedar 200 personas y estará abierto al público desde 1.º de julio á fines de octubre.—Situado en la playa, la estancia es sana y agradable y se toman los baños con mucha comodidad.—Tiene Capilla, Billar, Skating-Rink, Croquet, jardín con Columpios y Gimnasio, Cuadras y Cocheros. Hay sillas en el salón de baile y terraza.—El precio es 24 rs. y 28 los criados y niños hasta siete años. Las habitaciones de lujo á precios convencionales.—El servicio de la playa consta de una galería para baños frios y calientes, casetas móviles y carros de Oñate.—Cada cuarto de hora hay tranvía para Bilbao, y tambien se hace esta escursion en los vapores que cruzan el Nervion.—En LAS ARENAS hay otras fondas y se alquilan y venden chalets y casas de campo. Se venden terrenos.

1 FR. EL FRASCO AGUA RAFAEL 1 FR. EL FRASCO

Desinfectante Paris, 34, rue Drouot, 34 Insecticida

EL AGUA RAFAEL incolora é inodora desinfecta instantáneamente todas las materias en putrefacción, la orina y las materias fecales, quita todos los malos olores corporales, no mancha las telas, es indispensable para la conservación de las pieles, de la ropa blanca y de los vestidos durante el verano, destruye las chinches, y es incomparable en los usos del tocador.

Depósito en Madrid, Centro de importación PÉREJO hermanos, Pizarro, núm. 15.

INTERESANTE.

Por las diligencias coches-correos que salen de Vitoria, es el viaje más rápido y económico á los baños de Escoriaza, Archaqueta, nuevos de Archaqueta en el jardín de Otalora, y Santa Agueda.

Informarse y tomar billetes directos: en Madrid, casa de DON JULIAN MORENO, calle de Alcalá, núm. 28.

PRECIADOS, 70.

LA FUNERARIA

Primera establecida en España.

Esta empresa, en cumplimiento de su triste misión, en cuanto se refiere á asuntos fúnebres, tiene establecido un servicio especial para el traslado de cadáveres de un punto á otro de España y del extranjero, encargándose de los embalsamamientos y practicando todas las diligencias necesarias para obtener los permisos de las autoridades. Las familias que residiendo fuera de Madrid tuvieren necesidad de servirse de la empresa, pueden dirigirse por telegrafo al despacho central. PRECIADOS, 70, y sus órdenes serán ejecutadas con la acostumbrada exactitud.

DILIGENCIA Á PANTICOSA.

COCHE-CORREO.

Esta antigua y acreditada empresa, que por espacio de muchos años viene prestando el servicio en dicha línea hasta JACA, y en los veranos á PANTICOSA, dará principio en la presente temporada el dia 20 de junio, ofreciendo al público mayores facilidades, tinos buenos y acostumbrados, así como carruajes cómodos y elegantes.

Para los precios y demás pormenores dirigirse á las administraciones siguientes: Madrid, á cargo de Elorrio hermanos, Alcalá, 7. Huesca, fonda de España. Jaca, fonda de D. Mariano Pueyo. Panticosa, á cargo de D. Angel Lopez.

AGUA CIRCASIANA

P. P. HERRINGS Y COMPANIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa vuelve los cabellos blancos al color natural, rubio, castaño y negro.—Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, número 9.

UNA FABRICA DE CAFE IMITADO, café de achicorias, que existe desde hace 120 años, y muy acreditada, busca agentes en las grandes ciudades de España.

Dirigirse bajo las iniciales K 1140 á Rudolfmose office de publicidad Viena (Austria).

AMA DE CRIA PARA CASA de los señores. Pezaya, 31, 4.º

DILIGENCIAS A TRILLO POR Matillas, de Juan Martínez. Administración, Alcalá, 28.

SE COMPRE UN COCHE CLASICO

Srens que sea ligero, pequeño y esté en buen uso. Dirigirse Huertas, 84, cochera.

SE VENDEN UN MILORD, Sberina, sociable y jardiner,

y se necesita una partida de haya. Moraria, 17.

DILIGENCIAS Á PANTICOSA, L.A. UNION.

DESPACHO DE BILETES: Madrid, L. Ramirez, Alcalá, m. 12.

Zaragoza, fonda de Europa.

DAÑOS DE MAR EN DEVA.

Se alquila para la temporada de baños una preciosa casa con 17 camas, dos habitaciones lujosamente amuebladas y jardín. Razon, Carbon, 7.

AGUAS DE VICHY.

GRAN HOTEL DE ROMA. (Simonet, sucesor de Durin).

Cien habitaciones, salones reservados y de reuniones, comedores, departamentos y servicios particulares, gran jardín, periódicos y revistas, carruajes, todo esto tiene el Gran Hotel de Roma, que es uno de los más concurridos por su comodidad y elegancia, al mismo tiempo que por la baratura de los precios.—Se recomienda á los extranjeros que no confundan esta casa con los demás hoteles.

PLATA MENESES.

OBJETOS DE METAL BLANCO.

Imenso surtido recién fabricado y de la más alta novedad en lámparas, arañas doradas y plateadas, candeleros, cruces de altar y parroquiales, ciriales, vinageras, incensarios, sacras, custodias, calices, copones, coronas y diademas para imágenes, coronas para Dolores, calderillas, relicarios y todo lo necesario para el culto divino.

EN SERVICIOS DE MESA.

Cuchieros, cuchillos, cucharas, cucharones, bandejas, cafeteras, vinageras, portabotella, juegos de café, candelabros, candeleros, centros de mesa, escribanías, paileros, palmatorias, etc., etc.

Se remiten á provincias tarifas de precios y diseños á quien los solicite.

DESPACHO CENTRAL, PRÍNCIPE, 6.

CASA PALACIO DE CAMPO

con gran parque, balsas, praderas que producen dos veces al año yerba dulce, 52 acres de tierra excelente (cada acre vale 3000 thalers), como solar para edificar, se vende por nuestra mediación.

Esta propiedad ha pertenecido siempre á una familia de príncipes que la ha construido. Se vende pagadera en varios plazos al precio fijo de 8000 thalers, precio sumamente económico. Se comprende en la venta un mobiliario completo muy rico, porcelana, muebles, portiers, etc., etc., cuyo valor excede de 30000 thalers. Las camas no se venderán. Esta casa palacio y los demás edificios, mobiliario y terrenos adyacentes no comprendidos están asegurados por la compañía de seguros El Gothard por 50000 thalers. No se tratará con intermediarios. Se darán cuantas explicaciones quieran con fotografías á las personas deseadas de comprar. Dirigirse Jut. Güter Commissions Bank Wechtel Juassoo Aushfts. Agenturen geschloiff á Coburgo.

ACADEMIA.

Dr. D. JOSE SANZ DE DIEGO.

TOPOGRAFOS.

El dia 2 han dado principio las clases para la convocatoria de diciembre. Las prácticas de Topografía se harán en el campo, bajo la dirección de un individuo del cuerpo, que se encargará tambien de clases teóricas.

Recordamos al público que los alumnos presentados por esta academia en la anterior convocatoria todos obtuvieron plaza, correspondiéndonos los números 1 y 5.

Continúan las clases para la carrera de telegrafos, y han dado principio las de los preparatorios de medicina y farmacia. Se dan prospectos. Se admiten internos. San Bernardo, 13, pral.

SUSTITUCION DE QUINTAS.

—La acreditada empresa, que habita calle de Hortaleza, número 19, pral. izqda., ofrece la sustitución á precios módicos, no cobrando cantidad alguna hasta la presentación del certificado de embarques del sustituto.

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE de ama de gobierno ó para acompañar á alguna familia que salga de la corte. Razon, Carbon, núm. 7, portería.

SE TRASPASA UN CAFE Y tienda muy acreditada. Calle de Santa Isabel, 34, 3.º centro. Horas, de dos á 7.

GRAN HOTEL

á cargo de WENCESLAO CANALES.

Desde el dia 1.º de julio queda abierto al público este magnifico establecimiento que se halla situado en el mejor punto del Sardinero de Santander.

Los precios corrientes en el mismo san de 40 rs. habitaciones exteriores y 30 las interiores, siendo para todas una lámina.

Salas y gabinetes separados á precios convencionales.

EL SEÑOR

D. ANTONIO MARIA BLANCO y Naraujo, contador de segunda clase que fué del tribunal de Cuentas del reino y secretario honorario de S. M. ha fallecido á las diez y media de la noche del 6 de julio de 1877.

R. I. P.

D. Ana María y D. Dolores, hermanas; su hermano político, sobrino y demas parientes y testamentarios, publican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria plaza de Mateo, 3, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San José, el dia 8 del corriente á las ocho de la mañana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despiden en el cementerio. Se replica el coche. No se reparten esquelas.

A LOS QUE SE BAÑEN O HAYAN BAÑADO.

ACEITE DE BELLOTAS para los cabellos.

fábrica única, sardines, 3, Madrid.

Los DOCE MILLONES de frascos vendidos en 18 años, de este sencillísimo, inimitable, eficaz y sin rival cosmético, han penetrado con éxito, lo mismo en la cañaba, que en los más opulentos palacios de Europa, Asia, Africa, América y la Occiana.

Millones de panegiristas y de tractores, científicos y profanos, han sostenido polémicas acaloradas sobre sus propiedades higiénico-medicinales, probando los primeros, que es el primer descubrimiento en su género desde la creación del mundo, ó sea cerca de 8000 años que registra su historia.

Más de 900 periódicos, folletos, calendarios, novelas, obras de higiene, dramáticas, médicos, farmacéuticos y consumidores lo han recomendado espontáneamente.

Leed lo que decía la Política y otros, en 18 de julio último:

« Los banistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el Aceite de Bellotas (con savia de coco equatorial), que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los banistas. Sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.

Ahora bien, el Aceite de Bellotas (con savia de coco), sin perfumes, que, dicho sea de paso, alteran la sal. d. del sistema nervioso, inventado por el señor L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo en el acto, desenrollándolo, contentiendo su caída, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible y viniendo á ser un auxiliar, é más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los banistas que no olviden en su meser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en la fábrica, Jardines, 5, Madrid, y en las 2000 principales farmacias, droguerías, perfumerías y quincallerías de ambos hemisferios.

Exigir mi prospecto y la etiqueta rizada con mi busto, y otro al dorso, que hay falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno.

NOTA.—Hay crema de nieve y almendra, admirable, para la conservación, salud y belleza del cutis, á 6 y 12 rs. bote, y 2 onza, y el legítimo café de bellotas, para la disenteria, demacración y apocin paridas, á 6 y 12 rs. bote.